ciencia como en rectitud y piedad. Fué en efecto el mas célebre jurisconsulto de su siglo, un servidor fiel y á toda prueba del Rey Enrique VIII y de su padre, y ademas tan eminéntemente distinguido por la amenidad de su carácter, por su talento y su modestia, que su muerte fué como un rayo para toda la Europa. No ménos eminente que él era *Fisher* tanto por su saber como por su piedad é integridad; era el único consejero que vivia del difunto Rey. La madre de este, [abuela de Enrique VIII,] la cual sobrevivió á su hijo y á su hija estando ya para morir exhortó á dicho Enrique á tener una particular deferencia á los consejos de este venerable prelado tan sabio como piadoso; y en efecto, hasta que con sus consejos quiso refrenar las pasiones desarregladas del Rey, tenia este la costumbre de decir que ningun príncipe podia gloriarse de tener un súbdito comparable con *Fisher*, y hasta en el Consejo mismo le tomaba muchas vechas veces la mano, y le llamaba su padre. El bueno del prelado agradecia un favor y un afecto tan particular con un celo y una voluntad tan decidida, que no conocia mas límites que su *deber* para con Dios, para con su Rey, y para con su patria; pero desde el momento en que este sagrado deber le prescribió oponerse al divorcio y á la supremacía espiritual del Rey, olvidó el tirano derrepente sus

servicios, su adhesion y su afecto sin ejemplo, y le envió al patíbulo despues de una prision de quince meses, durante los cuales se le trató peor que á un malhechor, teniéndole encerrado en un calabozo, revolcándose entre inmundicia y privado, digámoslo así, hasta de alimento. Si, amigos mios, á aquel súbdito tan fiel, con quien segun el mismo Rey decia con cierto orgullo, no podia compararse súbdito alguno de ningun otro monarca. á aquel mismo á quien tantas veces habia dado el título de padre, fué al que el tirano mandó entregar á manos del verdugo; y este respetable anciano, sin apenas poderse sostener sobre sus piernas, desfigurado su vererable rostro por la inmundicia, ennegrecidas sus canas por el lodo, descubiertas por muchas partes sus carnes por no haberle quedado sobre el cuerpo mas que unos miserables andrajos, fué arrastrado por su órden al cadalso, en donde despues de haberle quitado la vida le dejaron abandonado como un perro muerto. ¡Monstro execrable! La indignacion impide correr nuestras lágrimas, y haciéndonos huir de tan horrorosa escena, nos incita á buscar un puñar para esconderle en el corazon del tirano.

95. Sin embargo, el avaro, el cruel, el desvergonzado *Burnet*, aun tiene el atrevimiento de decirnos, que *para efectuar la reforma era* necesario *un humbre como En-*

rique VIII. Sin duda querrá decir que para realizarla eran necesarias *las medidas* que él adoptó; pero si tales medidas fueron en efecto necesarias, ¿cuál deberá ser la naturaleza y la tendencia de semejante *reforma?*

96. Aquí es donde empieza la escena sangrienta que despues continuó con paso firme: todos cuantos se negaron á prestar el juramento de la supremacía espiritual del Rey, ó en otros términos, cuantos rehusaron apostatar, todos fueron calificados de traidores, tratados como tales, y condenados á muerte con una crueldad inaudita. Citaré un solo ejemplo de las acciones del reformador *necesario,* segun *Burnet,* y lo será el trato que se dió á *Juan Houghton,* Prior de la cartuja de Lóndres. Este desgraciado de Prior, sin mas motivo que haber rehusado prestar dicho juramento, lo que no podia hacer sin ser perjuro, fué conducido á *Tiburn.** Apenas fué colgado, cortaron la cuerda y cayó en el suelo entéramente vivo. Entónces le desnudaron, abrieron su cuerpo y le arrancaron los intestinos, el corazon y las entrañas, y todo lo echaron al fuego: le cortaron la cabeza, en seguida le descuartizaron, y despues de haber medio cocido

* Sitio donde se ajusticiaba en aquel tiempo á los criminales.

sus cuartos, los colgaron en diferentes sitios de la ciudad, y clavaron un brazo en la pared por encima de la entrada principal de su monasterio.

97. Estos fueron los medios que segun *Burnet,* eran *necesarios para introducir la religion protestante* en Inglaterra. ¡Ah y que *distintos* son de los que emplearon el *Papa Gregorio* y *San Agustin* para introducir en ella la *Religion Católica!* Es preciso que noteis particulármente que tan horribles asesinatos se realizaron en la época misma en que era primado el grande mártir de *Fox, Cranmer,* y bajo la activa vigilancia de otro asesino agente suyo llamado *Tomas Cromwel,* á quien muy pronto veremos partir el botin con su digno gefe, y mas adelante morir ignominiósamente.

98. Antes de empezar el grande artículo del *pillaje* que fué la clave de la *reforma,* es preciso seguir la marcha del Rey y de su primado por entre los asesinatos tanto de *protestantes* como de católicos, para la cual conviene ver ántes *cuál fué el orígen de la religion* protestante, y en qué estado se hallaba en la época de que tratamos. Ya hemos visto en el § 3, la etimologia de la palabra *protestante,* y que este fué un nombre que se dió á los que se declararon ó protestaron contra la Iglesia Católica ó universal. Esta manía de protestar tuvo su principio

en Alemania en el año 1517, y fué extendida por un fraile de un convento de Agustinos situado en el electorado de *Sajonia*, llamado *Martin Lutero*. En aquel tiempo habia mandado el Papa publicar en el púlpito ciertas *indulgencias*, cuyo encargo dió S. S. á la órden de Domínicos y no á la á que Lutero correspondia, como lo habia hecho anteriórmente. Picado el herege de esta preferencia, resolvió vengarse oponiéndose al Papa, y comunicó su proyecto á su soberano el elector de Sajonia, quien le protegió, porque, segun parece, tenia la misma *inclinacion al pillaje* que la que algunos años despues se apoderó de nuestro tirano ingles, de sus cortesanos y de su Parlamento.

99. Todos los autores están conformes en representar á *Lutero* como un hombre entregado al mayor desenfreno. Enhorabuena que su *conciencia* pudiese sugerirle la idea de mudar de religion; pero á buen seguro que jamas pudo sugerirle las acciones abominables que él mismo confiesa haber cometido, y de las que hablaré mas exténsamente cuando llegue el caso de dar noticias mas circunstanciadas de las innumerables sectas que se formaron entre los protestantes, así como sobre el cambio funesto que, segun confesion de sus mismos gefes, produjo esta innovacion en la Religion, en las costumbres

del pueblo, y en general en la sociedad. Por ahora contentémonos con observar que en la época de que hablamos se habian ya extendido las sectas protestantes en Alemania, y habian penetrado en Suiza y en algunos otros Estados del continente; y ántes de entrar en mayores explicaciones relativas á *Lutero* y á las sectas á que dió nacimiento, véamos cómo se condujo el Rey de Inglaterra con aquellos vasallos suyos que suscribieron á esta heregía.

100. Desde el principio estuvieron ya discordes entre sí los protestantes en muchos puntos: sin embargo, todos sostenian que *sola la fe* bastaba para *conseguir la salvacion*, mientras que los católicos defendian que se necesitaban tambien *buenas obras*. Como el mas atroz de los hombres y el tirano mas brutal y sanguinario puede ser un celoso creyente, pues hasta los mismos diablos creen, parece muy extraño á primera vista que Enrique VIII no se hiciese al momento celoso protestante, es decir, uno de los discípulos mas decididos de Lutero; y ciértamente no se puede dudar que lo hubiera sido si Lutero no hubiera empezado su *reforma* algunos años ántes de lo que él necesitaba. En efecto, cuando Lutero empezó en 1517, hacia solo *ocho años* que el Rey estaba casado con su primera muger, y aun no habia concebido la menor idea sobre su *divorcio;*

si aquel la hubiera comenzado doce años despues, es bien seguro que el Rey se hubiera hecho protestante al momento; sobre todo, viendo que esta nueva religion permitia á Lutero y á otros siete de sus hermanos, fautores todos de la *reforma*, conceder de propia autoridad una licencia al Langrave de Hosse para tener á un mismo tiempo *dos mugeres*. No hay duda que una religion tan dulce y tan tolerante hubiera sido y fué probáblemente muy del gusto del Rey al tiempo de su divorcio, pues era cabálmente lo que necesitabá; pero vino precísamente doce años ántes, como ya he observado, y esta fué la razon porque no sólamente no la adoptó, sino que la combatió como soberano, y, lo que es mas, la impugnó como *autor* en una *obra* que publicó contra ella en 1521. Esta circunstancia y el resentimiento que concibio contra Lutero porque al contestar este á dicha obra, le trató de *cochino*, de *burro* y de *basura*, y por haberle llamado *semilla de culebra*, *basilisco*, *impostor*, *bufon vestido de Rey*, *loco rabioso con una boca* llena *de espuma y una cara de ramera*, ademas de haberle ya dicho en otra ocasion, *mientes Rey estúpido y sacrílego*, empeñaron su amor propio en esta contienda, y fueron la verdadera causa para que al mismo tiempo que se propuso destruir la Iglesia Católica, se propusiese no menos extirpar á todos los

partidarios de Lutero y á toda la caterva de nuevas sectas, de modo que así como una incontinencia brutal y quizá incestuosa le arrastró á ser cruel con los católicos, así tambien el deseo de vengarse de Lutero le movió á usar de toda crueldad con los protestantes. Seguír todos sus pasos en la carrera del crímen, y querer conocer todas sus crueldades y todos sus asesinatos, seria familiarizar nuestro espíritu con una carnicería de carne humana, y con una cocina de caníbales; por tanto, me contentaré con señalar sus principales obras de esta clase.

101. Su libro contra Lutero le habia valido el título de *defensor de la fe*, del que mas adelante hablarémos exténsamente, y por consiguiente no podia hacerse protestante sin contradecirse, ademas de no permitirle tampoco su orgullo manifestarse prosélito de un hombre que le habia llamado públicamente cochino, burro, loco y embustero; pero como al mismo tiempo se habia propuesto destruir la Iglesia Católica en Inglaterra, tampoco podia perseguir á los protestantes porque profesasen principios opuestos á los de esta; en este estado no le quedaba mas recurso que inventar una religion *á su modo* que fuese distinta de la Católica y de la Protestante; hízolo así en efecto, y para obligar á sus súbditos á adoptarla en virtud de lo que él llamaba *la ley*, recurrió á

su servil Parlamento, y con su auxilio publicó leyes que declaraban *hereges* y condenaban á ser quemados á todos aquellos que no se conformasen estríctamente tanto de obra como de palabra á la fe y al culto que él mismo habia inventado y mandado practicar en calidad de gefe de la Iglesia. Entre los dogmas de esta nueva religion habia algunos con que sin quebrantar los principios de sus respectivas creencias, no podian conformarse católicos ni protestantes: por consiguiente se opusieron á ellos así los primeros como los segundos, y por esta razon condenó á muerte á unos y á otros, y aun algunas veces para atormentar su espíritu no menos que su cuerpo los hacia llevar á una *misma hoguera* atodos espalda con espalda, es decir, un católico con un protestante. ¡No, no fué ciértamente así como *San Agustin* y *San Patricio* propagaron la Religion Católica en Inglaterra! Sin embargo, es tal la malignidad de *Burnet*, y de otros muchos llamados *téologos* protestantes, que defienden, si es que no aprueban entéramente, las acciones de tan execrable tirano, al mismo tiempo que se ven obligados á confesar que empapó la tierra en sangre protestante, y que oscureció la atmósfera con el humo de las hogueras en que quemó sus cuerpos.

102. Durante estas sangrientas escenas

era *Cranmer* Primado de la Religion del Rey, y favorecia, sancionaba, presenciaba y fomentaba los suplicios de los protestantes y de los católicos, á pesar de que [esto es muy digno de atencion], segun dicen *Hume*, *Tillotson*, *Burnet* y toda la larga lista de sus apologistas, era *sincero protestante en su corazon*, circunstancia que en su concepto le da el mayor *mérito* En efecto, muy pronto verémos al tal primado *reconocer públicamente* los dogmas del protestantismo, despues de haber contribuido á hacer perecer en las llamas sin consideracion á edad ni á sexo á cuantos los habian defendido. Los progresos de este hombre en la carrera de la infamia fueron tales, que verdadéramente se necesitan pruebas incontestables para resolverse á creerlos. Antes de hacerse sacerdote estaba ya casado: luego que se ordenó se separó de su muger y *juró vivir célibe;* pero habiéndose hecho despues protestante durante su residencia en Alemania, y sin embargo de vivir su primera muger, *se casó con una alemana*, á quien hizo conducir á Inglaterra en una caja agujerada para que pudiese respirar, y esto cuando ya era primado de la Iglesia de Enrique, que prohibia el matrimonio á los clérigos y los obligaba *con juramento á vivir célibes.* La tal caja venia destinada á Cantorbery, por lo cual desembarcó en Gravesend; pero igno-

rando los marineros lo que contenia, la colocaron en tierra lo de arriba abajo, y faltó muy poco para que la infeliz se rompiese la cabeza. ¡Qué espectáculo, señores! ¡Una *alemana* seguida de una cáfila de muñecos, medio ingleses y medio alemanes, viviendo clandestínamente con el que se decia su marido en el mismo sitio que habia sido la cuna de la cristiandad inglesa, donde habia residido *San Agustin*, y donde *Tomas á Becket**

* Santo Tomas de Cantorbery, Arzobispo de Cantorbery. Es bien conocida la persecucion que le hizo Enrique II, Rey de Inglaterra, por su tezon y su extraordinaria firmeza en sostener las inmunidades eclesiásticas; por esta razon tuvo que ausentarse de Inglaterra, adonde sólamente pudo volver en virtud de un convenio en que por ambas partes se estipuló no tratar de las materias que habian sido asunto de contestaciones tan agrias. Luego que fué restituido á su silla, excomulgó á varios eclesiásticos, y entre ellos al Arzobispo de York, por haber consagrado durante su ausencia al primogénito de Enrique. Este que se hallaba á la sazon en Normandia, se enfureció de tal modo cuando le dieron esta noticia, que exclamó arrebatado de cólera: ,, ¿Es posible que entre tantos á quienes he colmado de beneficios no haya uno solo que me vengue de un eclesiástico que alborota mi reino?" Entónces cuatro señores de su corte marcharon sigilósamente á Inglaterra, y se presentaron en la Iglesia de Cantorbery en 29 de diciembre de 1170 preguntando por el Arzobispo, quien á la sazon se hallaba en ella. Los religiosos que le acompañaban quisieron cerrar las puertas; pero él se los prohibió diciéndoles: ,, No quiero hacer la menor resistencia, estoy pronto

habia sellado con su sangre su oposicion á un tirano que aspiraba á destruir la Iglesia y á saquear á su mismo pueblo! Creo, señores, que esto solo seria mas que suficiente para inspirarnos aversion al tal Primado, pero al considerar que mientras habitaba bajo un mismo techo con su esposa *alemana* y sus chiquillos, estaba favoreciendo el degüello de los protestantes porque se oponian á un dogma que prohibia al clero tener dos mugeres, es preciso llenarnos de indignacion, no precísamente contra *Cranmer*, que ya habia colmado la medida de sus delitos, aunque todavia nos falta mucho que decir de

á morir." Y dirigiéndose en seguida á los asesinos, les dijo: ¿quereis mi sangre? derramadla en hora buena, ¡ojalá pueda servir para restituir la paz y la libertad á la Iglesia! pero yo os prohibo en nombre de Dios hacer el menor mal á mis religiosos. Entónces y sin casi haberle dejado concluir, se arrojaron sobre él los asesinos y le mataron con sus mazas al pie del altar. Tres años despues, es decir, en 1173, fué canonizado por el Papa Alejandro III. Enrique II juró que estaba inocente de este asesinato, y fué con los pies desnudos al sepulcro de Santo Tomas, sobre el cual permaneció de rodillas un dia y una noche sin tomar alimento. La memoria de este Santo Prelado fué siempre muy venerada en Inglaterra hasta el reinado de Enrique VIII, quien queriendo vengar los ultrajes que decia habia hecho á la autoridad Real, le hizo juzgar por su tribunal de justicia, el cual le declaró traidor y mandó borrar su nombre del calendario, quemar sus huesos y esparcir por el aire sus cenizas.

él, ni contra *Hume*, porque este no tenia religion alguna, sino contra todos los que se arrogan el título de *teólogos* y se hacen apologistas de *Cranmer*, sino contra *Burnet*, que dice que este se condujo en todo con *buena conciencia;* y últimamente, contra el Doctor *Sturges*, ó por mejor decir contra el Dean y Cabildo de *Winchester* que han prostituido *su talento* hasta el punto de componer una obra titulada: *Reflexiones sobre el Papismo*, que dan al tal *Cranmer* el título de *respetable*, y tienen la osadia de ponerle en paralelo en cuanto á integridad con el mismo *Sir Tomas More*, aunque como observa el Doctor *Milner* en su respuesta á *Sturges*, no se concibe en qué pudieran parecerse, á no ser en el nombre, pues uno y otro se llamaban Tomas, porque en todo lo demas es tan grande la desemejanza como lo que puede figurarse la imaginacion mas viva entre el cielo y el infierno.

103. No cabe en la especie humana una depravacion mayor que la del tal *Cranmer*, contribuyendo á quemar á los hombres por profesar los mismos principios que mas adelante confesó profesaba él mismo cuando los enviaba á las hogueras; ni aun creo pueda hallarse *ninguna igual* como no sea la del Rey, que mientras esperaba y se persuadia extirpar en Inglaterra é Irlanda *la fe católica*, continuaba sin embargo llamándose su

defensor. Es preciso notar con mucho cuidado que no era defensor de lo que á él se le antojase llamar la fe cristiana, como lo fueron algunos en su tiempo, y lo han sido otros despues, sino que habia recibido este título para sí y sus sucesores *del Papa Leon X*, en recompensa de la obra que habia escrito en defensa de la fe Católica contra *Lutero*, y que se le confirió por medio de una bula ó edicto que empieza con estas palabras. „Leon, siervo de los siervos del Señor, á su carísimo hijo Enrique, Rey de Inglaterra y defensor de la fé, salud y felicidad." La bula habla despues de la defensa que el Rey hizo de la fe de la Iglesia Católica en un libro escrito contra Martin Lutero, en cuya consideracion S. S. y su Consejo habian resuelto conferirle para sí y sus sucesores el título de *defensor de la fe*. „Nos, dice la bula, desde nuestra Santa Sede y despues de una madura deliberacion con nuestros hermanos, hemos resuelto unánimemente conceder á V. M., á sus herederos y sucesores, el título de *defensor de la fe*, que le confirmamos por las presentes, mandando á todos los fieles den este título á V. M."

104. ¿Y qué deberémos pensar de un hombre que continuaba usando de este título al mismo tiempo que hacia representar en su presencia una *farsa* en la que se ridiculi-

zaba al Papa y á su Consejo, y hacia quemar ó abrir por el vientre á centenares de hombres, tan solo porque permanecian fieles á aquella misma fe de que tenia la odiosa desvergüenza de llamarse defensor? Era preciso para sufrir semejante monstruosidad que hubiesen desaparecido entéramente la justicia, las leyes y todos los sentimientos morales. En efecto, estaban entéramente desterrados del trono, y como verémos en el número siguiente, un despotismo de hierro habia reemplazado la supremacía del Papa, habia desaparecido entéramente la libertad civil, y ningun hombre podia gloriarse de tener cosa suya, ni creerse sano y salvo durante veinte y cuatro horas.

105. Réstanos aun decir alguna cosa acerca del título de *defensor de la fe*, al cual por motivos dificiles de adivinar parece haberse dado siempre la mayor importancia desde aquella época hasta la presente. El mismo *Eduardo* VI, á pesar de que sus dos regentes, á quienes muy pronto veremos caminar al patíbulo uno despues de otro, *abolieron la fe católica en virtud de la ley*; y sin embargo de que con el auxilio de las tropas extrangeras estableció en su lugar la fe protestante, y de que los avaros rateros de su tiempo robaron hasta los altares bajo del pretesto de extipar esa misma fe de la que llevaba el título de *defensor*, continuó

usándole hasta el fin de su reinado. *Isabel* le usó igualmente durante su largo reinado de crímenes y de miseria, como justamente le llama *Witaker*, á pesar de haber perseguido y arruinado con la mayor actividad á los que profesaban esa misma fe de la que llevaba el título de *defensora*, y en la cual *ella misma habia nacido* y *vivido* por espacio de muchos años, permaneciendo adicta á ella ya en público ya en secreto, hasta que su propio interes exigió que la abandonase. Sí, amigos mios, cuando nuestra Reina *Doncella* hacia morir á aquellos vasallos suyos que oian misa, y cuando rehusaba los últimos consuelos de la Religion Católica á su prima Maria Reina de Escocia, á quien hizo condenar á muerte bajo de pretesto de cumplir con la ley y la justicia, despues de haber hecho buscar aunque inútilmente entre sus vasallos un hombre tan vil y sanguinario que la asesinase, como lo ha probado *Witaker* con toda evidencia, aun entónces mismo continuó usando siempre del título de *defensora de la fe*. Igualmente le usó *Jacobo* I, aquella miserable criatura que tuvo por consejero en gefe al dignísimo hijo de aquel padre que habia sido el principal ordenador del asesinato de su inocente madre, aquel hombre, en fin, cuyo reinado no fué mas que una série de viles tramas y de crueles persecuciones contra cuantos pro-

fesaban la fe católica. Pero sin profundizar este asunto por no ser esta la ocasion conveniente, observémos que entre todos nuestros soberanos desde el reinado de Maria, los únicos en cierto modo verdaderos *defensores de la fe* han sido el difunto Rey y su hijo nuestro actual Soberano, el primero consintiendo en abolir una parte del código penal, y nombrando una comision especial para juzgar, condenar, y castigar á los gefes de aquel feroz populacho que bajo de pretesto de un celo aparente por la religion protestante, puso fuego á la ciudad de Lóndres en 1780, é intentó saquearla á la voz de *fuera Papismo*, y el segundo enviando en 1814 un cuerpo de tropas inglesas para servir de guardia de honor al Papa en su reinstalacion. Esperémos que su defensa de la fe no parará en esto, y que á él está reservada la verdadera gloria de ser el *defensor de la fe* de *todos* sus súbditos, y de cicatrizar para siempre las llagas profundas y siempre abiertas que hace mas de doscientos años afligen á una parte tan grande y tan leal de su pueblo.

106. Nadie puede preveer cual será en adelante la conducta de esa caterva de sectarios; pero en cuanto á los escritores de la Iglesia *establecida*, aun suponiéndolos sordos á la voz de la justicia, parece que si reflexionan sobre el orígen del título de *defensores de la fe* que lleva su soberano, debemos prometernos que á lo menos por decencia supriman sus invectivas, no pudiendo dudarse que el Rey tiene este título del Papa, y de nadie mas. Todos los dias se le está negando su derecho divino á la corona, y aun él mismo le ha desconocido; pero en cuanto al título de *defensor de la fe*, nadie niega que le debe entéramente al Papa. ¿Y nos afirmarán todavia nuestros téologos protestantes, que su Soberano y el nuestro lleva un título, [esto es muy digno de atencion] título que no sólamente se inserta en cada tratado, sino en todo acto público, y hasta en los contratos municipales, dado por el *hombre del pecado*, por el *Antecristo*, y por la *prostituta vestida de escarlata?* ¿Degradarán hasta este punto á ese mismo Soberano á quien nos exhortan á respetar y á obedecer? No hay remedio, es indispensable que así lo hagan, ó que confiesen que sus viles calumnias é invectivas contra la Iglesia Católica, son tan falsas como detestables.

107. Los predecesores del Rey, llevaban tambien *el título de reyes de Francia*, título mucho mas antiguo que el de *defensor de la fe*. ¿Y quiénes adquirieron este título gloriosísimo de que tanto nos envanecemos? ¿Le adquirieron acaso los Luteranos, los Presbiterianos, los Nuevos Iluminados con su San Noel ó San Butterworth á su cabeza?

Nada de eso: ese título fué ganado por nuestros valientes antepasados Católicos, cuando usaban el penacho de tres plumas que llevó el Rey por espacio de mucho tiempo, en aquellos tiempos en que el Papa ejercia su supremacía en Inglaterra, y en que por consiguiente habia en ella confesion, absolucion, indulgencias, misas y monasterios. Si señores, los Católicos le adquirieron en los siglos *oscuros* de la *ignorancia* y de la *supersticion* de los frailes, y en los tiempos ilustrados le perdió un *Protestante nacido en el Cielo* y ministro infiel á los tratados:* fué adquirido por el valor y perdido por el miedo á esos mismos á quienes por espacio de tantos años se nos ha enseñado á considerar como los mas viles y sanguinarios de todos los hombres.

108. Despues de haberos presentado un ligero bosquejo de los progresos del tirano en la destruccion de la libertad de su pueblo, y del modo con que se deshizo de sus mugeres, es ya tiempo de entrar en la grande escena de *pillaje*, y de daros cuenta de las desgracias que se siguieron inmediátamente. Este será el asunto de la siguiente carta.

* M. Pitt.

CARTA IV.

Tiranía horrible.
Asesinato juridico de la Condesa de Salisbury.
Celibato del Clero.
Obispo de Winchester.
Acusaciones de Hume.
Respuesta del obispo Tanner.

Kensington y febrero 28 *de* 1825.

Amigos Mios:

109. Ya hemos visto como la *reforma* debió su orígen á una incontinencia brutal, y fué llevada adelante por la hipocresía y la perfidia: réstame ahora presentaros algunos ejemplos de la crueldad con que hizo correr la sangre inocente, lo cual será asunto de esta carta y de la siguiente. En ellas verémos como efectívamente taló y saqueó el pais, verémos qué miseria y qué indigencia introdujo en él, y cómo ha llegado á ser orígen de esa pobreza de ese vergonzoso desarreglo de costumbres, y de esa multitud asombrosa de todo género de crímenes que afean en el dia tan horríblemente el carácter de esta nacion, en otro tiempo tan virtuosa y tan opulenta.